

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO
Fecha de elaboración: Abril de 2015

Con el fin de fortalecer la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, las áreas de la Entidad, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional han realizado un seguimiento a la ejecución del primer trimestre de las actividades enmarcadas en el plan de acción institucional.

Para el primer trimestre de 2015 el resultado promedio del porcentaje de avance de los planes de acción de las Direcciones, Grupos Internos de Trabajo y Oficinas corresponde a un **26.06%**, considerado **satisfactorio**.

Ejecución del plan de acción de acuerdo a las áreas de la Entidad.

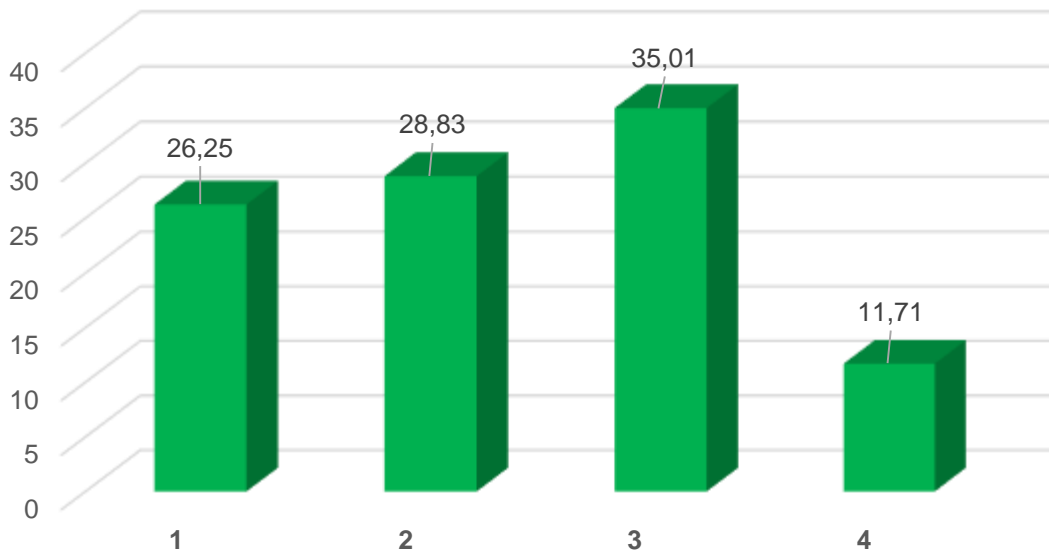
ÁREA	PORCENTAJE AVANCE A 31 DE MARZO DE 2015
Dirección de Talento Humano	39,63
Dirección Administrativa y Financiera	25
Dirección de Gestión de Información y Tecnología	13,78
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	27,86
Oficina de Control Disciplinario Interno	20
Grupo interno de trabajo de servicios generales	91,00
Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	26,11
Dirección de América	30,6
Dirección de Asia, África y Oceanía	34,71
Dirección de Europa	6
Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regional	12,9
Dirección de Cooperación Internacional	11,62
Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales	28,75
Dirección de Derechos Humanos y DIH	24,20
Dirección de Asuntos Culturales	17,77

La información contenida en este documento es de carácter privado conforme a lo previsto en la Constitución y en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009, y no compromete la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ningún contenido de este documento puede ser copiado, reproducido, recopilado, cargado, publicado, transmitido, distribuido, o utilizado sin el consentimiento previo del Ministerio por escrito. Los contenidos están protegidos por derechos de autor y cualquier uso no autorizado, así como el incumplimiento de los términos, condiciones o avisos, pueden violar la normatividad nacional vigente al respecto.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN - CORTE A 31 DE MARZO DE 2015
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

ÁREA	PORCENTAJE AVANCE A 31 DE MARZO DE 2015
Grupo interno de trabajo Lucha Contra las Drogas	42,8
Dirección de la Academia Diplomática	13
Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	18,22

Ejecución del plan de acción de acuerdo a las políticas de Desarrollo Administrativo.



1. **Gestión misional y de Gobierno.**
2. **Transparencia, participación y servicio al ciudadano.**
3. **Gestión del Talento Humano.**
4. **Eficiencia Administrativa.**

Las actividades que están asociadas a la Política de Gestión Financiera, tienen fecha de inicio posterior al 31 de marzo.

La información contenida en este documento es de carácter privado conforme a lo previsto en la Constitución y en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009, y no compromete la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ningún contenido de este documento puede ser copiado, reproducido, recopilado, cargado, publicado, transmitido, distribuido, o utilizado sin el consentimiento previo del Ministerio por escrito. Los contenidos están protegidos por derechos de autor y cualquier uso no autorizado, así como el incumplimiento de los términos, condiciones o avisos, pueden violar la normatividad nacional vigente al respecto.